

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**



ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA CELEBRADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA N° 19 - 001 - 41 - 05 - 001 - 2021-00097- 00 DE GRACIANA MOMPOTES QUIRA CONTRA COLPENSIONES.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACION: Popayán, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022).

Hora de inicio: 9:15 a.m.

Hora de finalización: 10:34 p.m.

Numero de CD: 01

INTERVINIENTES:

Juez:	CIRO WEIMAR CAJAS MUÑOZ
Demandante:	GRACIANA MOMPOTES QUIRA
Apoderado de la Demandante:	ALDEMAR BOLAÑOS CALDÓN
Representante lega RAPIASEO SAS:	ANA LUCIA ROJAS
Apoderada de la Demandada:	YAZMIN ANGELICA ARIAS ORDOÑEZ

DECISIONES

1.) CONTESTACION DE LA DEMANDA

Contestada: si

Decisión: Se tiene por contestada la demanda

2.) ETAPA CONCILIATORIA

Se declaró fracasada la conciliación ante la manifestación hecha por las partes.

3.) DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS

No se propusieron.

4.) SANEAMIENTO

No se encontraron irregularidades

5.) FIJACION DEL LITIGIO

La fijación giró, sobre la procedencia de declarar la ineficacia de la terminación del contrato de trabajo a término indefinido, sin justa causa, ocurrida el día 21 de marzo de 2020, por tratarse de un acto de discriminación laboral contra la demandante, quien además contaba con estabilidad laboral reforzada, y sobre los hechos contenidos en demanda los cuales son objeto de controversia.

6.) DECRETO DE PRUEBAS

PARTE DEMANDANTE

Documentales: folio a folio 6 a 19 vueltos.

Testimonial GRACIANA MOMPOTES QUIRA, ANA LUCIA ROJAS.

PARTE DEMANDADA

Documentales: 51 a 57

Interrogatorio de parte a GRACIANA MOMPOTES QUIRA

Solicita historia laboral en COLPENSIONES, de GRACIANA MOMPOTES QUIRA identificada 34.530.651.

PRUEBA DE OFICIO

Decretar la historia clínica de la señora GRACIANA MOMPOTES QUIRA, especialmente el diagnostico de salud ocupacional de la EPS SALUDCOOP, médico tratante HECTOR ANDRES GIL, y que fue definida como OSTEOARTROSIS DE LA RODILLA IZQUIERDA, que deberá aportar la demandante, así como la calificación de pérdida de capacidad laboral o restricción laboral por cuenta de una enfermedad general o profesional.

Registro civil de nacimiento de la demandante.

7.) PRACTICA DE PRUEBAS

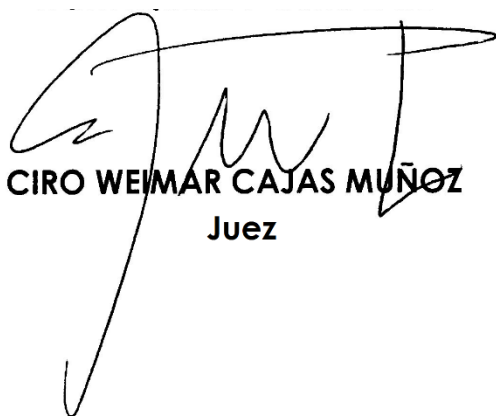
Se incorporó la prueba documental aportada con la demanda, y la contestación de la demanda, se practicó la testimonial ANA LUCIA ROJAS, el interrogatorio de parte a la demandante.

PRIMERO: Se ordenó oficiar a COLPENSIONES, con el fin de que allegue, la historia laboral de la demandante GRACIANA MOMPOTES QUIRA identificada 34.530.651

SEGUNDO: Requerir a la parte demandante la historia clínica de la señora GRACIANA MOMPOTES QUIRA, especialmente el diagnostico de salud ocupacional de la EPS SALUDCOOP, médico tratante HECTOR ANDRES GIL, y que fue definida como OSTEOARTROSIS DE LA RODILLA IZQUIERDA, la calificación de pérdida de capacidad laboral o restricción laboral por cuenta de una enfermedad general o profesional, así como el Registro civil de nacimiento de la demandante, que deberá aportar la demandante.

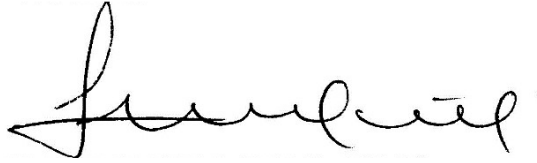
Se suspende la audiencia y hasta tanto se alleguen los mismos se señalará fecha con el fin de continuar con la presente audiencia.

8.) NOTIFICACIÓN: Se notifica en estrados a las partes.



CIRO WEIMAR CAJAS MUÑOZ
Juez

La secretaria



LINA MARCELA ISAZA ARIAS

La presente acta se considera de carácter meramente informativo, de tal manera que lo en ella está consignado no tiene condición de providencias o decisiones judiciales. En todo caso, las decisiones vinculantes y que producen efectos jurídicos al interior del proceso son aquellas que constan en el registro de audio que obra en el CD correspondiente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA CELEBRADA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA N° 19 - 001 - 41 – 05 - 001 - 2021-00097- 00 DE GRACIANA MOMPOTES QUIRA CONTRA COLPENSIONES.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACION: Popayán, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022).

AUDIENCIA VIRTUAL
ALDEMAR BOLAÑOS CALDÓN
Apoderado Demandante

AUDIENCIA VIRTUAL
YAZMIN ANGELICA ARIAS ORDOÑEZ
Apoderada Demandada

AUDIENCIA VIRTUAL
GRACIANA MOMPOTES QUIRA
Demandante

AUDIENCIA VIRTUAL
ANA LUCIA ROJAS
Representante lega RAPIASEO SAS